



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

BASES DEL CONCURSO DE DANZAS PARA EL FESTIVAL CARNAVALESCO DEL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO 2024

La MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO a través de la GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO, GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y PUEBLOS ORIGINARIOS AMAZONICOS, presenta las bases para el concurso del festival carnavalesco del distrito de kumpirushiato 2024.

1. FINALIDAD PUBLICA:

El presente documento tiene por finalidad reglamentar y establecer los procedimientos para la planificación, organización, ejecución y evaluación del **CONCURSO DE DANZAS CARNAVALESCAS EN EL DISTRITO DE KUMPIRUSHIATO**.

Esta actividad artística está dirigida para toda población del ámbito del distrito Asentamiento rurales, comunidades nativas, sectores, centro poblados (barrios) que están dentro de la jurisdicción del distrito.

2. OBJETIVOS:

2.1. OBJETIVO GENERAL

Difundir y revalorar nuestra identidad cultural a través de la danza en nuestra comunidad representada por los adultos, jóvenes y niños de nuestro Distrito.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Incentivar la práctica de actividades culturales, resaltando el trabajo en equipo y buscando alcanzar el desarrollo personal en equilibrio con la armonía familiar.
- Contribuir a la masificación de acciones y movimientos artísticos folclóricos de nuestra música y danzas populares, en espacios de sano esparcimiento y de confraternidad cultural y reconocer la importancia de nuestro patrimonio artístico y cultural.

3. ALCANCES DEL CONCURSO

a) Características del evento:

El concurso está referido a Danzas Carnavalescas y costumbres de las diferentes regiones de nuestro país.

b) Género de la Danza:

La danza a presentar será tradicional, popular y regional de CARNAVALES.

IMPORTANTE: La participación en el desfile del pasacalle y alegoría también se tomará en cuenta para la calificación en el presente concurso.

4. PARTICIPANTES.

En el CONCURSO DISTRITAL DE DANZAS CARNAVALESCAS, podrán participar todas las instituciones, comunidades nativas, sectores y centros poblados (barrios) que están dentro de la jurisdicción del Distrito de KUMPIRUSHIATO.

Los integrantes deberán ser del sector, la cual se será validada con una declaración jurada firmada por delegado y/o presidente de la comunidad (en caso de los participantes no sean del sector serán descalificados)

En caso los participantes tengas dos a mas sectores deberán elegir un sector para su participación

- Los Participantes será como mínimo de 10 a máximo de 20 parejas y una huaylaca
- Dentro de los cuales tiene que ver dos personas danzantes de 50 años a mas
- Solo se aceptarán 4 danzantes de menor de edad, previa autorización por los padres.





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

5. CRONOGRAMA

Convocatoria: Del 01 de febrero al 07 de marzo del 2024
Inscripción: Del 12 de febrero al 07 de marzo – OFICINA DE TURISMO
Presentación: sábado 09 de marzo
Hora de inicio del concurso: 9:00 am. a 5:00 pm
Resultados de concurso: sábado 09 de marzo

6. INSCRIPCIONES

- Para la inscripción en la participación del concurso de DANZAS CARNAVALESCAS, los participantes deberán apersonarse a la oficina de TURISMO Ubicado en la calle los Libertadores S/N.
- Traer impreso o redactado el nombre de la danza y una pequeña reseña histórica de la danza.
- Nombre de la comunidad o sector que representan.
- La presentación de la música será en USB o ejecución en vivo, para el acompañamiento musical será como mínimo 05 minutos y máximo de 08 minutos, pasado el tiempo se descontará puntos del total de la calificación.
- En caso de contar con instrumentos musicales para tocar en el momento de la presentación se deberá detallar el número de instrumentos en la ficha de inscripción y estar presentes 10 minutos antes de la presentación.
- El desarrollo de la danza en el escenario **no puede incluir animales vivos, fuego, juegos pirotécnicos, agua permitida entre los danzantes menos al público presente, ni otros elementos** que puedan afectar a los espectadores.
- Los intérpretes de la danza no pueden incomodar ni obligar al público presente a subir al escenario o a realizar alguna actividad vinculada a la danza.
- Los ejecutantes de la danza deben dejar el escenario limpio y libre de objetos o elementos utilizados durante su presentación.

7. PRESENTACIÓN

- Las agrupaciones que no se presentarán en su turno de participación en el escenario pasarán automáticamente al último lugar de presentación, con un descuento de 5 puntos de su puntaje acumulado, para ello se realizará 3 llamadas previas por parte del animador.

8. EJECUCIÓN

- a. **Eliminatoria:** Todos los grupos inscritos participarán en el LOCAL CONTIGENCIA

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ITEMS	CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
1	PUNTUALIDAD	Se considera cuando todos los participantes están ubicados de acuerdo con el orden sorteado y recorriendo en el pasacalle.	10
2	PRESENTACIÓN Y VESTIMENTA	Orden y disciplina. Emplea vestimenta tradicional a la danza que representa y si es de creación propia será acreedora a mayor puntaje.	25





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

		<ul style="list-style-type: none"> • Uso de los accesorios y/o vestimenta en la ejecución de la danza • Colocación adecuada de las prendas de la vestimenta. • Respeto a las iconografías e indumentarias regional • Hay uniformidad, autenticidad en todo su vestuario y accesorios. 	
3	ARMONIA RÍTMICA Y CORPORAL	<p>Coordinación rítmica grupal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demuestra armonía en la ejecución de los pasos, mudanzas, movimientos, desplazamientos y figuras coreográficas. • Respeto el pulso, ritmo musical, frase musical, tema, compás y melodía. • Armonía corporal de acuerdo con el mensaje de la danza. <p>En caso de contar con instrumentos musicales para tocar se considerará con mayor puntaje</p>	35
4	COREOGRAFIA	<p>Intensidad y vigor en la Entrada y salida del escenario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de la simetría y la asimetría coreográfica • Uso y dominio adecuado del escenario • Coordinación en los desplazamientos coreográficos • Coreografía de acuerdo con el mensaje de la danza 	30
TOTAL			100

10. JURADO CALIFICADOR

- El jurado calificador estará integrado por personas con conocimiento del tema, difusión e investigación del folclore nacional.
- El jurado estará integrado por
 - 01 profesor de danza, (especialista en danzas con conocimiento amplio en el tema.
 - 01 historiador y/o arqueólogo (especialista en culturas, historias, tradiciones y versadas en nuestro folclore)
 - 01 representante de la sociedad civil con conocimiento en danzas, culturas y tradiciones
- Ninguna persona puede tener contacto directo con los jurados, en caso de incumplimiento, la delegación será descalificada.
- El puntaje final se obtendrá aplicando el promedio aritmético de los puntajes otorgados por los jurados en cada agrupación, considerándose fracción con centésimas.
- El tiempo para la ejecución de la danza será de 08 minutos como máximo (contabilizado, desde el inicio de la estampa o música). Siendo sancionados con la disminución de 3 puntos los que se pasaran del tiempo (08 minutos + 5 segundos). Para ello los organizadores serán los únicos encargados de controlar el tiempo con o sin presencia del delegado respectivo.
- Los resultados se darán a conocer luego de concluir la participación de la última agrupación, previa consolidación de los resultados por parte del jurado calificador.
- La decisión del jurado calificador es de carácter inapelable.
- El jurado estará integrado por un historiador y arqueólogo y profesor de danza





Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

11. SANCIONES Y/O RECLAMOS

- Los integrantes de las agrupaciones inscritos en el concurso, que cometan actos de indisciplina al momento de anunciar a los ganadores serán sancionados con la descalificación de su agrupación, y la premiación corresponderá al que le sigue en el cuadro de resultados.
- Todo reclamo será presentado hasta diez minutos finalizado el Concurso de Danzas.

12. PREMIACIÓN

Se consideran a los 03 primeros lugares según el detalle siguiente:

1er. Lugar	UN TORO
2do. Lugar	UN TORETE
3er. Lugar	UN CERDO

13. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Cualquier situación no prevista en la presente base será resuelta por la comisión Organizadora del distrito de KUMPIRUSHIATO.

